



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA:

64

Res.

32

Exp.

3/10762/18

Montevideo, de

19 NOV. 2018

VISTO: las solicitudes del Programa de Lenguas Extranjeras radicadas en el Exp. 3/10762/18, sobre la necesidad de contar para el año docente 2019 con docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente designar para 2019 a docentes que cumplan funciones de apoyo pedagógico-administrativo en las dependencias que lucen a fojas 1 de obrados;

II) que el Programa de Lenguas Extranjeras proporciona la nómina de docentes a designar, para el año 2019;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a designar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo a fojas 3 a 9 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2019.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar a los docentes referentes a partir del 01/03/2018 y hasta el 29/02/2020,



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

adscriptos a las dependencias, según detalle:

dependencia	Turno	Cédula	Nombre del funcionario	Caracter	Ciclo Pago	Horas
CENTRO LENGUAS PAYSANDU	Multi Turno	36735906	Baccaro Castro, Sandra Elena	Interino	3	10
CLE MONTEVIDEO Nº 4	Multi Turno	18652738	Caperchione Moreira, Domenico Gaston	Interino	3	10
CLE MONTEVIDEO Nº 3	Multi Turno	19479212	Cibellis Viscardi, Rosa Filomena	Interino	3	10
CENTRO LENGUAS RIVERA	Multi Turno	35651599	García Borges, Claudia Verónica	Interino	3	15
CENTRO LENGUAS SALTO	Multi Turno	36495033	Lescano Teixeira, Jenifer Magali	Interino	3	10
CLE MONTEVIDEO Nº 2	Multi Turno	25861667	Sosa Rodríguez, Mario Leonardo	Interino	3	10
CLE MONTEVIDEO Nº 1	Multi Turno	13156068	Vázquez Rodríguez, María Consuelo del Carmen	Interino	3	10

2) Hacer saber a los docentes designados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2019, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

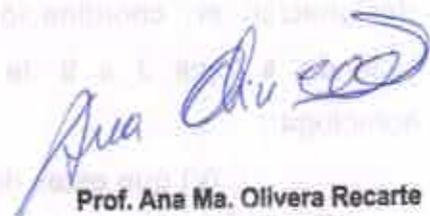
Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección Gral. Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a las Inspecciones Regionales, al Programa de Lenguas Extranjeras y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 12/11/13 ta
Salió

DPTO. SECRETARIA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES

Fecha: ____/____/____